

**APRIL 3, 2020**

### **Plan de Minneapolis para fondos de emergencia**

Para combatir COVID-19, los líderes debemos actuar rápido, pero nuestras acciones tienen que basarse en la obtención de la mejor base de datos. Así es como la Municipalidad de Minneapolis, ha instituido una serie de fondos de emergencia para apoyar a los inquilinos, familias y negocios.

Apenas la semana pasada, la legislatura del estado autorizó más de trescientos (\$300) millones de dólares y el gobierno federal autorizó un paquete sin precedentes de dos (\$2) trillones de dólares para apoyar a los residentes y negocios impactados por la pandemia. A nivel local, estamos tomando los pasos para asegurar que nuestros nuevos programas complementen y no dupliquen los esfuerzos del trabajo que ha sido posible por los nuevos fondos estatales y federales.

El Alcalde Frey en cooperación con el Consejo Municipal y el liderazgo municipal están dedicando más de cuatro **(\$5) millones** de dólares para los residentes y negocios que han sido los más golpeados por esta crisis.

## **Fondos de Ayuda para Vivienda**

COVID-19 ha cambiado nuestra manera de vivir, pero el derecho a tener una vivienda es un valor de nuestra ciudad que no va a cambiar. Los fondos de emergencia para la vivienda ayudarán a asegurar que se garantice ese derecho para nuestros residentes.

Primero, estamos asignando un fondo de emergencia de dos (\$2) millones de dólares para ayuda de pago de la vivienda, a los residentes que han perdido sus ingresos por la crisis.

También estamos haciendo una infusión de un (\$1) millón de dólares por medio de nuestra iniciativa Hogares Estables, Escuelas Estables (Stable Homes Stable Schools) para un total de tres (\$3) millones de dólares en fondos de emergencia para el financiamiento para la vivienda.

### Programa de Emergencia para Asistencia para la Vivienda

La cantidad de asistencia dependerá de las necesidades individuales de los hogares, tomando en consideración otros recursos a los que las familias sean elegibles para recibir. En la mayoría de los casos la cantidad total de asistencia no excederá de mil quinientos (\$1,500.00) dólares por hogar, pero los proveedores bajo circunstancias extraordinarias, tendrán flexibilidad de proporcionar hasta un máximo de dos mil (\$2,000.00) dólares.

*Las familias que llenen los requisitos deberán:*

- Residir en Minneapolis.
- Tener ingresos menores al 30% AMI (Área de Ingreso Medio).
- Haber experimentado una pérdida de ingresos significativos (por ser trabajador independiente o de cualquier otra fuente de trabajo) a raíz de la emergencia por el COVID-19.
- Todos los hogares califican sin importar el estatus inmigratorio.

Hay pláticas en progreso para que la asistencia sea entregada en coordinación con otras fuentes por medio del Centro de Recursos para Inquilinos (Tenant Resource Center, (TRC) por sus siglas en inglés), el cual proporciona apoyo a los arrendatarios – incluyendo servicios de ayuda: de emergencia, búsqueda de trabajo y asesoría legal y servicios de mediación.

### Expansión de emergencia de la iniciativa Hogares Estables, Escuelas Estables (Stable Homes Stable Schools)

El fondo existente de estabilidad de vivienda (Hogares Estables, Escuelas Estables) será expandido y proporciona asistencia una sola vez, o por un período corto de tiempo para las familias que están siendo desalojadas o tienen inestabilidad de vivienda.

Un máximo de (\$1) millón de dólares se agregara al programa de Estabilidad de la Vivienda, esta ampliación abrirá la elegibilidad de fondos para el total de las 39 escuelas primarias (elementary) públicas de la Ciudad de Minneapolis

En la mayoría de los casos, la cantidad máxima no excederá de mil quinientos (\$1,500.00) dólares por hogar, pero puede estar disponible bajo circunstancias especiales una cantidad de hasta dos mil (\$2,000.00) dólares.

*Las familias que llenarán los requisitos:*

- Tener por lo menos un hijo inscrito en una de las 39 escuelas primarias públicas de la ciudad de Minneapolis.
- Tener ingresos del 50% AMI o menos.
- Todos los hogares califican sin importar el estatus inmigratorio.

Nuestro equipo está trabajando para establecer una línea telefónica de admisión y para que los programas estén disponibles a mediados de abril.

### Estabilidad de Vviveinda (Naturally Occurring Affordable Housing (NOAH) Preservation)

También estamos preparándonos para responder a nuevas oportunidades para preservar la estabilidad de la vivienda a largo plazo para nuestros residentes, salvaguardándolas de los actos de especulación que van en contra de la estabilidad de la vivienda a largo plazo. Nuestros colaboradores de las organizaciones sin fines de lucro (Land Bank, LISC, Aeon) esperan priorizar las adquisiciones bajo el programa NOAH en anticipación a la caída económica. Puede que haya más oportunidades de adquirir propiedades NOAH que en el pasado.

~~Sin la asistencia de la Municipalidad para la preservación de la vivienda asequible (al alcance del bolsillo), nos preocupa que los inversionistas con bastante capital las compren rápidamente, adquiriéndolas a precios bajos, lo que podría crear muchos más retos en la estabilidad de la vivienda para nuestros vecinos de escasos recursos, durante la caída de la economía.~~

La Municipalidad tiene en su presupuesto de tres (\$3) millones de dólares para sus programas de preservación NOAH, para dar respuesta a la disponibilidad en el mercado y usar las propiedades adquiridas tanto para responder a la preservación de la vivienda asequible, como para responder a los retos a la salud pública por causa del COVID-19.

## **Fondos de emergencia de Minneapolis para los pequeños empresarios**

No hay una esquina en nuestra ciudad que no haya sido impactada por el COVID-19, pero sabemos que el peso económico de la pandemia va a impactar a algunas comunidades más que a otras y nuestros programas específicos de ayuda reflejan esa realidad.

Con dos millones doscientos mil (\$2.2) dólares en fondos municipales, los Fondos de emergencia para para pequeños empresarios, incluyen un fondo para liberar de deudas a los pequeños empresarios que tengan 20 empleados o menos y a los trabajadores independientes, junto con la reforma de prestamos ajustados del 2% al 0%.

### Condonación de los préstamos y sin intereses para los pequeños empresarios

La condonación (perdón) de prestamos y sin pago de intereses para los pequeños empresarios serán de cantidades fijas, de cinco mil (\$5,000.00) dólares o de diez mil (\$10,000.00) dólares, dependiendo de la necesidad que resulte por la emergencia a causa del COVID-19.

El nuevo préstamo prioriza las necesidades de capital a corto plazo de los negocios pequeños, tales como:

- Pago de planillas/nóminas y beneficios para los empleados.
- Pago de las rentas o de la hipoteca.
- Cuentas por pagar y pagos para la cadena de proveedores de existencias.
- Y otras necesidades críticas de capital de trabajo.

*Los negocios pequeños que llenarán los requisitos:*

- Estar ubicados en un área de Minneapolis designada, por ejemplo, Distrito Cultural, Zonas Prometedoras, Zonas Verdes o ACP50 e incluye negocios que tengan:
- 20 empleados o menos y/o \$1 millón o menos de ingresos anuales.
- \$1 millón o menos de ingresos anuales.
- Los trabajadores independientes son elegibles.
- El estatus migratorio no tiene impacto en la elegibilidad.

### Reformando el porcentaje del programa de préstamos del 2% al 0%

Estamos reformando la participación del 2% que recibe la Municipalidad en los programas de préstamos para las pequeñas empresas, de dos maneras: 1) fijando la tasa de interés al 0% y, 2) expandiendo los gastos elegibles para incluir los costos de capital de trabajo.

Estos préstamos están disponibles para los pequeños empresarios de toda la ciudad en cantidades de hasta cincuenta mil dólares (\$50,000.00) o setenta y cinco mil dólares \$75,000.00 dependiendo de su ubicación para ser complementado por el banco participante.

Los préstamos los dan y los administran los bancos participantes y tendrán los siguientes términos:

- Hasta un máximo de 10 años combinado con las condiciones del préstamo del banco participante.
- El cero por ciento de interés del préstamo de la porción de la Municipalidad.
- Los pagos pueden ser diferidos hasta por los primeros seis (6) meses y convinando las condiciones del pago diferido del banco participante.
- Y después de eso, hay que hacer la amortización del capital principal y los intereses por el término del préstamo.

#### *Los prestatarios elegibles deberán:*

- Demostrar el impacto financiero por la emergencia causada por el COVID-19.
- Tener 20 empleados o menos y/o un millón (\$1) de dólares o menos de ingresos anuales.
- Los empleados independientes son elegibles.

### **Préstamos de la Municipalidad**

También hemos analizado más detalladamente los préstamos administrados por la Municipalidad antes de la pandemia y hemos identificado varias maneras en las que podemos ayudar a los negocios a lograr más.

Para los préstamos municipales existentes que sean flexibles, que llenen los requisitos y que sean menores de doscientos mil (\$200,000.00) dólares, para compradores de viviendas y negocios, la Municipalidad va a aprobar un período de gracia de seis (6) meses y pagos diferidos. La Municipalidad también buscará un período de gracia para los préstamos sobre bienes inmuebles mayores de doscientos mil (\$200,000.00) dólares.

### **Hacer más lo que sabemos que funciona**

Finalmente, estamos haciendo más, lo sabemos que funciona.

Estamos aumentando el apoyo a los Programas de Asistencia Técnica para Negocios (B-TAP) con una infusión de trescientos mil (\$300,000.00) dólares, para que más personas puedan obtener apoyo de la Municipalidad navegando a través de los retos que trajo el COVID-19. También estamos invirtiendo cien mil (\$100,000.00) dólares en el Fondo de Hospitalidad en las Ciudades Gemelas, en cooperación con los líderes sindicales, cívicos y empresariales para apoyar a los empleados con ingresos bajos del sector de la industria de hospitalidad y servicios, por medio de micro-subvenciones para cubrir necesidades básicas.